**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS DE PRIVACIÓN Y/O SUSPENSIÓN DE**

**PATRIA POTESTAD**

Manizales, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

**Proceso** : PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD

**Radicado** : 17-001-3110-006-2017-00409-00

**Demandante** : LUISA FERNANDA CANDELO CUERVO

**Demandado** : JORGE ANDRÉS CORREA VILLEGAS

**Menor** : LUNA CORREA CANDELO

**OBJETIVO**

Visita “Social” (sic) al hogar de la adolescente LAURA CORREA CANDELO a efectos de verificar las condiciones de la vivienda, la personas que n ella habitan, quien o quienes ejercen su cuidado. Sus condiciones personales, familiares, escolares, sociales, económicas, de salud, recreativas, con qué frecuencia tiene contacto con sus progenitores, por qué medios y las demás que se consideren pertinentes.

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS**

Desplazamiento a la dirección suministrada a fin de practicar visita domiciliaria al hogar de la señora María Consuelo Cuervo Sierra, abuela materna de la adolescente Luna Correa Candelo. Entrevista semi - estructurada y estructurada, entrevista informal con la prenombrada Cuervo Sierra y con la adolescente.

**METODOLOGÍA**

Estudio del expediente; valoración contenido; pre diagnóstico; entrevista con aplicación de protocolos con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer el objetivo propuesto.

**ANTECEDENTES**

Las partes procrearon a la niña Laura Correa Candelo nacida el 12 de marzo de 2004, el padre la abandonó desde que tenía un año, es así como no ha velado por su crianza, educación y establecimiento, siendo la madre quien iempre le ha suministrado lo necesario para su manutención, cancelando en su totalidad los gastos de alimentos, estudio, recreación, vestuario, salud a pesar de que la progenitora vive en Estados Unidos siempre ha suministrado lo necesario para los gatos de su hija a través de giros a su abuela materna quien vela por el interés de la menor. Dice la madre de la niña que el demandado se ha desentendido de la obligación y deberes de padre para con su hija al incumplir con la obligación alimentaria, sin tener relación afectiva alguna con la menor pese a que sabe done vive, conoce la familia paterna y como localizarla, la menor no reconoce al demandado como padre pues siempre la ha tenido en el más completo abandono, la convivencia de los padres duró más o menos 4 años, uno después de nacer la niña, su abandono ha sido total, la mamá la llama a diario y se comunican por redes sociales. Cuando la niña tenía 4 años su señora madre tuvo la necesidad de viajar a Panamá y para obtener el permiso debió viajar a Medellín y le solicitó plata para darle el permiso. Se pide e prive al demandado de la patria potestad que tiene sobre su menor hija y se le otorgue exclusivamente a su progenitora.

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTREVISTADA**

Nombre : MARÍA CONSUELO CUERVO SIERRA

Cédula de ciudadanía : 30270054

Parentesco con la menor : Abuela materna

Domicilio : Vereda Bajo Arenillo

Finca Villa Fernanda

Celular 311 307 57 78

**IDENTIFICACIÓN DE LA ADOLESCENTE**

Nombre : LUNA CORREA CANDELO

Fecha de nacimiento : 12 de marzo de 2004

Edad : 13 años

T.I. : 1.054.856.476

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : Dos (2)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombres | Edad (Años) | Parentesco  (Menor) | Estado civil | Escolaridad | Ocupación |
| María Consuelo Cuervo Sierra | 57 | Abuela materna | Divorciada | Bachiller | Ama de casa |
| Luna Correa Candelo | 13 | Menor objeto de estudio | No aplica | Octavo | Estudiante |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

**ASPECTO ECONÓMICO FAMILIAR**

De dónde provienen los ingresos familiares: De lo enviado por la señora

Luisa Fernanda Candelo Cuervo

Desde E.E.U.U.

A cuánto ascienden: $2.500.000 mensuales

Gastos de la menor Matrícula $1.200.000 cada año

Pensión $322.000 (Colegio Del

Rosario)

Pensión $178.000 (Colegio Kumon)

Transporte $500.000

Almuerzo $150.000 (Colegio)

Refrigerios $100.000

**Total**  **$1.250.000**

**Características de la vivienda**

Tipo : Casa Finca Campestre

Tenencia : Propia XXX de la abuela materna

Estrato : Dos (2)

Distribución : Número de cuartos : Cuatro (4), sala-comedor,

cocina Tipo americano.

Techos tipo chalet.

Pisos cerámica

Sembrados de café, plátano y banano

Corredores alrededor de la casa.

Paredes en ladrillo, estructura en concreto

La adolescente comparte la habitación

Si \_\_\_\_\_ No XXX Con quién? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Estado de conservación : Bueno XXX Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas XXX Inadecuadas \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua $40.000

Luz $70.000

Gas $50.000

Celular $113.000

Parabólica $100.000 (Vía satelital)

**Total $373.000**

Salud (SURA) $93.000

Mercado $500.000

Imprevistos $200.000

**Total $793.000**

**Total General Gastos $2.416.000**

La abuela le abrió una cuenta de ahorros a Luna con los excedentes, adicional la mamá también le tiene una cuenta personal. Adicional al giro mensualmente le manda ropa, zapatos y comestibles (vitaminas, dulces, bombones y productos para el cabello.

**DINÁMICA FAMILIAR**

Relaciones y comunicación al interior de la familia: Buena, entre abuela -

nieta y mamá aunque

actualmente no estén

compartiendo el mismo

techo.

Autoridad ejercida por: La abuela materna, le tiene reglas de conducta y

comportamiento, en semana no puede usar el celular

solo en el que recibe las llamadas de su mamá que es

exclusivo para ello.

Correctivos: Castigo físico \_\_\_\_\_\_ Castigo Verbal: \_\_\_\_\_\_\_

Deprivación de preferencias \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Otra: XXX Cuál : Orientación y diálogo

**ASPECTO FÍSICO DE LA ADOLESCENTE**

Personas que asumieron el cuidado personal de la menor durante sus primeros años de vida: Siempre con la mamá, hace 22 meses que está al cuidado de su abuela materna.

Salud : Sana

Enfermedades: Las normales, propias de los niños, fue operada de las

amígdalas y adenoides.

Cuenta con seguridad social si XXX no \_\_\_\_\_ cuál: SURA

**ADAPTACIÓN ESCOLAR**

Establecimiento educativo : Nuestra Señora del Rosario

Horario : De 7:00 a.m. a 2:30 p.m. todos los días.

Grado : Octavo

Rendimiento : Alto (según calificaciones).

Comportamiento escolar : Bueno

Colegio Kumon : Centro de Estudios Especializados -énfasis

en matemáticas- ubicado en Palermo

Horario : dos días a la semana, una hora por día, por

mes 8 horas

Rendimiento : Superior.

Escoge los días de acuerdo a disponibilidad.

Relaciones con sus profesores y trato con sus compañeros : Adecuadas

Acudiente : Abuela materna en ambos colegios.

**SOCIALIZACIÓN DE LA ADOLESCENTE**

Conducta de la adolecente en la comunidad : Buena

Tiempo de residencia en el mismo barrio: Desde su nacimiento ha estado viviendo

en la misma casa, toda vez que su

abuela materna lleva 15 años de residir

allí.

Sitios más frecuentados por la adolecente: Centros comerciales y recreacionales

Actividades deportivas : Vóley bol

Gustos o preferencias : Compartir con la familia, amigos y

Compañeros de estudio

Aficiones : Porrismo, 6 años en la selección

Caldas

**ACTITUD DEL DEMANDADO FRENTE AL PROCESO INICIADO**

Conoce qué reacción tuvo el demandado al enterarse de la demanda?: Como desconocen el domicilio o residencia no sabe la reacción que hubiese asumido o si ya conocen de la misma.

**PERCEPCIÓN DE LA ADOLESCENTE HACÍA SUS PADRES**

Cuál es el trato recibido por su papá? : “Ninguno porque no lo conozco, solo en

fotos que me mostraba mi mamá cuando

era pequeña porque ahora no me gusta

que me hablen de él porque para mí no

existe, siempre he tenido a mi lado a mi

abuelo materno, que es como mi papá,

pero soy consciente de que es mi abuelo”.

Sentimientos para con su padre : De indiferencia no siento nada por él

porque no lo conozco.

Qué es lo que más recuerda de él : Nada.

Cómo es la relación con su familia paterna: Sólo conoció de vista una tía de él de

nombre Arnobia en una entrevista de

Bienestar Familiar, no se dijeron nada.

Trato recibido por la mamá : “Bueno porque quiere lo mejor para mí,

Está pendiente de todo lo mío”

Sentimientos para con su mamá : De mucho amor y confianza.

Comportamiento de su mamá : Comprensiva, amorosa, de mucha

Responsabilidad, ha sido su mamá

y su papá.

Ejemplo dado por su mamá : De luchar por lo que quiere, tener unas

metas claras y darle un hogar estable.

Su mamá tiene algún vicio : Ninguno.

Cuánto hace que no la ve : 22 meses, lo que hace que se fue para

Estados Unidos porque le resultó un

Buen trabajo allá.

Se comunica de alguna manera con su mamá : Por las redes sociales, whatsApp.

Video llamada (celular exclusivo

para ello.

Con que frecuencia : Todos los días.

Cómo es la relación con su familia materna : Buena con todos.

Abuela MARÍA CONSUELO CUERVO SIERRA con quien vive y es quien está a cargo de ella.

Abuelo LUIS ALBERTO CANDELO MUÑOZ lo visita frecuentemente, por eso pasa mucho tiempo con él, aunque vive en Tablazo (Casa 25).

Tío MAURICIO CANDELO CUERVO y primos (hijos de él) radicados en México, se comunican constantemente.

**SITUACIÓN ENCONTRADA**

**LUNA CORREA CANDELO** cuenta con 13 años de edad, actualmente y desde su nacimiento ha vivido en casa de su abuela materna **MARÍA CONSUELO CUERVO SIERRA** de 57 años de edad y hasta hace 22 meses al cuidado y cargo de su progenitora **LUISA FERNANDA CANDELO CUERVO** quien hubo de viajar a Estados Unidos por asuntos laborales. Es así como forma parte de una familia conformada por dos integrantes – incluida la adolescente – y por ende materna extendida.

Cursa octavo grado en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario en un horario de 7:00 a.m. a 2:30 de la tarde, con un rendimiento alto según sus calificaciones; también asiste al Centro de Estudios Especializados Kumon -del barrio Palermo- durante dos (2) días a la semana -escogidos a libre disposición- donde hace dos años está enfatizando matemáticas, con un promedio superior, presenta adecuado comportamiento y buenas relaciones con sus profesores y compañeros. La conducta en la comunidad en que reside es aceptable. Lo que indica buenas normas de convivencia escolar y social.

El aspecto económico en el seno de este hogar es adecuado, ya que todos los requerimientos básicos alimenticios de Luna son satisfechos en virtud a que su señora madre -Luisa Fernanda- siempre ha asumido la obligación alimentaria para con su menor hija como: alimento, alojamiento (abuela materna), salud, educación, vestuario y recreación, no obstante viva en Estados Unidos desde hace 22 meses está asumiendo la manutención de su hija a través de giros mensuales de $2.500.000 enviados a su señora madre María Consuelo y abuela de la adolescente.

Entre los gastos al interior de este núcleo familiar están por concepto de servicios públicos domiciliarios (agua $40.000, luz $70.000, parabólica -vía satelital- $100.000, gas $50.000, celular $113.000) son de **$373.000**; mercado **$500.000**. Lo concerniente a los estudios de Luna están matrícula $1.200.000 (inicio del año escolar sin contar uniformes -en caso de necesitarlos- y útiles escolares; pensión $322.000; “Kumon” Centro de Estudios Especializados **$178.000**, transporte **$500.000**, almuerzo -colegio- **$150.000**, refrigerios **$100.000** y para imprevistos deja aproximadamente **$200.000**.

La abuela le abrió una cuenta de ahorros a Luna con los excedentes, adicional la mamá también le tiene una cuenta personal. Con el giro mensual su mamá le manda ropa, zapatos y comestibles (vitaminas, dulces, bombones y productos para el cabello).

La casa en que reside está ubicada en el perímetro rural de este municipio, vereda Bajo Arenillo, Finca Villa Fernanda, tipo campestre, estrato dos (2), de propiedad de su abuela materna, es de ladrillo, estructura de concreto, corredores alrededor de la casa, techos tipo chalet, pisos de cerámica, posee cuatro alcobas, cocina tipo americano, dos baños, zona húmeda y patio.

Vivienda dotada de electrodoméstico y enseres en buenas condiciones. La adolescente tiene su propio cuarto con cama, nochero, closet, televisor Lsd y peinador. Se denotan buenas condiciones higiénicas y ambientales.

La dinámica familiar en este hogar es estable, hay buen trato y comunicación entre sus integrantes (abuela-nieta), aunque el abuelo Luis Alberto Candelo Muñoz no vive bajo el mismo techo se frecuentan constantemente pues reside en el Tablazo sector cercano a su casa de asiento, relación que conlleva armonía y entendimiento entre ellos. Tanto la abuela María Consuelo como su progenitora asumen la autoridad mediante el diálogo impartiéndole a su vez pautas de disciplina y de responsabilidad. Es de aclarar que es Luna es obediente y respetuosa.

Luna se puede considerar una niña sana físicamente, no ha padecido ninguna enfermedad grave. En cuanto a su socialización presenta buen comportamiento en la comunidad donde reside en donde lleva los 13 años de su vida, le gusta compartir con su familia; como amigos tiene a sus compañeros de estudio y grupos de pares. Entre sus deportes y aficiones tiene el vóley bol y el porrismo -lleva seis años en la Selección Caldas-.

Manifestó Luna con respecto al trato recibido de su padre “Ninguno porque no lo conozco, solo en fotos que me mostraba mi mamá cuando era pequeña porque ahora no me gusta que me hablen de él porque para mí no existe, siempre he tenido a mi lado a mi abuelo materno que es como mi papá pero soy consciente de que es mi abuelo”. Acerca de sus sentimientos dicen ser de indiferencia no siente nada por él porque no lo conoce, por lo tanto nada recuerda de él; de su familia paterna solo conoció de vista a una tía de él de nombre Arnobia en una entrevista en Bienestar Familiar, no se dijeron nada. De lo anterior se deriva que en la adolescente no se hubiese generado ningún tipo de sentimientos hacía el padre de hecho que no tenga ningún tipo de recuerdo.

En relación con el trato recibido por la mamá dice que es “bueno porque siempre quiere lo mejor para mí, está pendiente de todo lo mío”. De sus sentimientos para con su mamá dice que son de mucho amor y confianza, de su comportamiento que es comprensiva, amorosa, de mucha responsabilidad, ha sido su papá y su mamá, le ha dado ejemplo de luchar por lo que quiere, tiene unas metas claras y le ha dado un hogar estable porque no tiene ningún vicio, aunque hace 22 meses se fue para Estados Unidos porque le resultó un buen trabajo allá todos los días se comunican por las redes sociales, WhatsApp y video llamada para lo cual tienen un celular exclusivo. Con toda la familia de su mamá mantienen buenas relaciones, ellos son su abuela MARÍA CONSUELO CUERVO SIERRA con quien vive y es quien está a cargo de ella. Su abuelo LUIS ALBERTO CANDELO MUÑOZ lo visita frecuentemente, por eso pasa mucho tiempo con él, aunque vive en Tablazo cerca al lugar de su residencia, su tío MAURICIO CANDELO CUERVO y primos (hijos de él) radicados en México, se comunican constantemente.

Al interrogar a la entrevistada -abuela materna- sobre el progenitor de Luna dice desconocer actualmente su paradero por lo tanto ignora si ya sabe de esta demanda y cual pudo haber sido su actitud frente a la misma o si ya sabe de la misma.

Arguye que Luisa Fernanda inició este proceso porque se dio cuenta que no tenía sentido que el padre de Luna siguiera “figurando” como tal si nunca le ha proporcionado nada, es decir nunca respondió por las obligaciones que le son inherentes y principalmente por ella está en condiciones de seguirle brindando a Luna todo lo indispensable para su adecuado crecimiento, como lo ha venido haciendo durante todos éstos 13 años.

**CONCEPTO SOCIAL**

En este caso, el demandado **JORGE ANDRÉS CORREA VILLEGAS** nunca han cumplido con la obligación económica ni afectiva para con su menor hija **LUNA CORREA CANDELO** habida cuenta que la abandonó desde que tenía un año de edad sin que a la fecha se sepa de él. Proceder indicativo de su total desinterés y desentendimiento con sus deberes de padre, sin que hubiese buscado la forma de brindarle cariño filial, por el contrario ha evadido toda responsabilidad, lo que a su vez se traduce en incumplimiento de su roles paternales.

**LUNA CORREA CANDELO** cuenta con 13 años de edad, desde su nacimiento ha vivido en casa de su abuela materna **MARÍA CONSUELO CUERVO SIERRA** al cuidado y protección de su progenitora **LUISA FERNANDA CANDELO CUERVO** hasta hace 22 meses que la prenombrada madre viajó a Estados Unidos por asuntos laborales; tiempo en que la progenitora siguió cubriendo todos los requerimientos básicos alimenticios de su menor hija a través de giros enviados a su progenitora y abuela de la adolescente señora **CUERVO SIERRA** quien se ha encargando no solo del cuidado de su nieta sino del manejo de la cuota alimentaria enviada por su mamá.

El aspecto económico en el seno de este hogar es adecuado, ya que todos los requerimientos básicos alimenticios de Luna son satisfechos en virtud a que su señora madre -Luisa Fernanda- siempre ha asumido la obligación alimentaria para con su menor hija como: alimento, alojamiento (siempre proporcionado por la abuela materna), salud, educación, vestuario y recreación, a través de giros mensuales de **$2.500.000**.

Entre los gastos al interior de este núcleo familiar están por concepto de servicios públicos domiciliarios **$373.000**; mercado **$500.000**. Lo concerniente a los estudios de Luna están matrícula **$1.200.000** (inicio del año escolar sin contar uniformes -en caso de necesitarlos- y útiles escolares; pensión **$322.000**; “Kumon” Centro de Estudios Especializados **$178.000**, transporte **$500.000**, almuerzo -colegio- **$150.000**, refrigerios **$100.000**. Para un total de gastos mensuales de **$2.123.000** y para imprevistos deja aproximadamente **$200.000.**

La mencionada abuela le abrió una cuenta de ahorros a Luna con los excedentes mensuales que le quedan después de suplir sus requerimientos, adicional la mamá también le tiene una cuenta personal. También cada mes su mamá le manda ropa, zapatos y comestibles (vitaminas, dulces, bombones y productos para el cabello).

La vivienda -casa tipo campestre- en que reside la adolescente a cargo y cuidado personal de su abuela materna reúne las condiciones indispensables de aireación, higiene, iluminación, ventilación y entorno rodeado de naturaleza lo que contribuye a su sana evolución y crecimiento.

La dinámica familiar es estable, hay buen trato y comunicación entre abuela-nieta y todos los integrantes de su familia extendida materna (abuelo, tíos y primos), lo que conlleva armonía y entendimiento entre los mismos. Su prenombrada abuela junto con su progenitora -aunque no esté a su lado- son quienes ejerce la autoridad para con Luna mediante consejos y diálogo, es de aclarar que la adolescente es respetuosa y obediente.

La edad cronológica de la adolescente Luna corresponde a su escolaridad, con rendimiento superior, disciplinada y satisfactorias relaciones con sus profesores y compañeros.

Físicamente según información obtenida ha sido una niña sana. En cuanto a su socialización viene demostrando aceptable conducta en la comunidad donde reside, le gusta compartir con su familia; como amigos tiene a sus compañeros de estudio y grupos de pares. Entre sus deportes y aficiones tiene el vóley bol y el porrismo -lleva seis años en la Selección Caldas-. Se muestra a gusto en el hogar que reside, en donde le han impartido normas de con el objeto de que se comporte aceptablemente en su medio social.

Con respecto a la percepción de Luna hacía su padre en que dice ni siquiera conocerlo y serle indiferente, igual sentir refiere para con la familia paterna, se traduce en la no generación de ningún tipo de sentimientos filiales ni parentales de parte de Luna, al parecer producto del total desprendimiento paternal.

De su señora madre tiene una buena imagen en virtud a su manera de ser comprensiva, amorosa, de mucha responsabilidad, ha sido su papá y su mamá, le ha dado ejemplo de luchar por lo que quiere, tiene unas metas claras y le ha dado un hogar estable porque no tiene ningún vicio, aunque hace 22 meses se fue para Estados Unidos todos los días se comunican por las redes sociales, WhatsApp y video llamada para lo cual tienen un celular exclusivo.

Con toda su familia materna extendida mantiene buenas relaciones, empezando por su abuela MARÍA CONSUELO CUERVO SIERRA con quien vive y está a cargo de ella. Con su abuelo LUIS ALBERTO CANDELO MUÑOZ se visitan frecuentemente, por ende comparten mucho tiempo, y su tío MAURICIO CANDELO CUERVO y primos (hijos de él) radicados en México, se comunican constantemente.

De lo antes descrito, se desprende que Luna Correa Cándelo está recibiendo de su familia materna la satisfacción de sus requerimientos básicos (alimentación, vivienda, educación - acudiente en el ámbito educativo -, vestuario, servicios de salud: médicos, odontológicos y recreación) y se le están prodigado cuidados, protección y amor - afecto recíproco de parte de la adolescente-. Y principalmente que la distancia no ha sido óbice y/o impedimento para que su progenitora **LUISA FERNANDA CANDELO** **CUERVO** cumpla a cabalidad con sus deberes y obligaciones de madre, en aras de proporcionarle a su adolescente hija **LUNA CORREA CÁNDELO** una calidad y nivel de vida apropiado.

Por lo tanto, el ambiente hogareño -familia extendida materna- que está rodeando a Luna le ha generado seguridad y estabilidad, aspectos necesarios para la estructuración de su personalidad. De su abuela y demás familia materna viene asimilando valores y pautas de convivencia que la integran como ser social al contexto socio – cultural al cual pertenece.

Se concluye: las condiciones familiares, ambientales, económicas, educativas, culturales, morales y psico – socio – afectivas en que se encuentra **LUNA CORREA CANDELO** con su abuela materna **MARÍA CONSUELO CUERVO SIERRA**  son adecuadas, denotándose que hay integración y unidad familiar, lo que conlleva lazos de afectividad y aceptación, por lo tanto dicho hogar es idóneo y apto para la adolescente en cuestión, por cuanto en éste se le están brindando los elementos básicos e imprescindibles para su sano crecimiento, lo que redunda favorablemente en su bienestar y formación integral.



**MERCEDES ROSA GARCÍA ARIAS**

Asistente Social